

Declaración de principales incidencias adversas

10 de marzo de 2021

1. Introducción

A continuación se presenta la declaración de incidencias adversas en materia de sostenibilidad de Nordea Asset Management y sus filiales, a saber, Nordea Investment Funds S.A. (NIFSA) y Nordea Investment Management AB (NIM AB) (denominadas conjuntamente NAM).

NAM tiene en cuenta las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad (PIAS) a escala de la entidad, abarcando los activos gestionados por NAM, con la excepción de determinados activos en relación con los cuales los datos necesarios no están disponibles.

El impacto ambiental y social de las actividades de todas las empresas en las que invertimos por NAM se evalúa de forma continua mediante nuestro proceso de diligencia debida de integración de las PIAS. Las empresas para las que se obtienen uno o más indicadores de PIAS anómalos se someten a un análisis más exhaustivo por parte del equipo de inversión responsable de NAM y se presenta a nuestro Comité de inversión responsable una recomendación de acción mediante un proceso similar al aplicado en el caso de infracción de normas. Se puede obtener más información consultando nuestra [Política de inversiones responsables](#). La integración adicional de las PIAS puede realizarse en cada estrategia de inversión concreta.

La presente declaración es aplicable a partir del 10 de marzo de 2021. La declaración se revisará como mínimo una vez al año.

2. Descripción de las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad

Prácticamente todas las actividades económicas pueden tener incidencia en varios indicadores de sostenibilidad, tanto de forma positiva como negativa. NAM pretende gestionar el riesgo asociado a posibles incidencias adversas en materia de sostenibilidad derivado de sus inversiones de varias formas, entre las que se incluyen criterios de control generales, la supervisión de infracciones de normas y el sistema de puntuación ASG desarrollado internamente por NAM. Además, NAM sigue y evalúa varios indicadores de PIAS. A medida que mejore la disponibilidad de los datos, está previsto ir añadiendo más indicadores.

Los indicadores sometidos actualmente a seguimiento y evaluación son los siguientes:

Tema	Indicador de PIAS
Emisiones de gases de efecto invernadero	Emisiones de carbono (incluidas las emisiones de las actividades agrícolas y forestales y de otros usos de la tierra)
	Huella de carbono
	Intensidad de carbono media ponderada
	Exposición al sector de los combustibles fósiles sólidos
Biodiversidad	Deforestación
Agua	Exposición a regiones con un elevado estrés hídrico
Residuos	Ratio de residuos no reciclados
Impacto social y laboral	Implementación de los convenios fundamentales de la OIT
	Brecha salarial de género
	Diversidad de género en el consejo
	Inversión en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo
Derechos humanos	Política de derechos humanos
	Diligencia debida
	Operaciones y proveedores con riesgo importante de incidentes de trabajo infantil
	Operaciones y proveedores con riesgo importante de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio
	Número y naturaleza de los casos identificados de problemas e incidentes graves de derechos humanos
	Exposición a armas controvertidas (por ejemplo, bombas de racimo)
	Políticas contra la corrupción y los sobornos
	Casos de medidas insuficientes tomadas para abordar incumplimientos de normas contra la corrupción y los sobornos
Número de condenas e importe de las multas por infracción de las leyes contra la corrupción y los sobornos	

3. Descripción de las políticas para identificar y priorizar las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad

En función de la disponibilidad de los datos, el equipo de inversión responsable de NAM utiliza un sistema de seguimiento desarrollado internamente para hacer seguimiento continuo de los indicadores de las PIAS seleccionados para todos los activos gestionados por NAM. Las empresas para las que se obtienen uno o más indicadores específicos anómalos o que presentan una elevada incidencia adversa en varios indicadores se identifican a partir de datos obtenidos de proveedores externos o de análisis internos. Esas empresas se someten a un análisis más exhaustivo realizado por el equipo de inversión responsable, que presentará los casos

relevantes al Comité de inversión responsable de NAM, el cual está presidido por el Consejero Delegado (CEO) de NAM. Además, las PIAS son datos que se utilizan en la metodología de puntuación ASG interna de NAM, que se aplica a una selección de productos de NAM. Por último, algunas *boutiques* de inversión internas de NAM utilizan los datos sobre las PIAS como información directa para su proceso de inversión.

4. Descripción de acciones para abordar las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad

El equipo de inversión responsable de NAM mantiene el sistema de seguimiento de PIAS de NAM e identifica casos para analizarlos y aplicarles posibles acciones a escala de la entidad. Tras el análisis por parte del equipo de inversión responsable, los casos relevantes se remiten al Comité de inversión responsable. A continuación, este Comité decide las acciones concretas que deben emprenderse en cada caso.

Metodologías y datos utilizados para evaluar cada incidencia adversa principal

Salvaguardas ASG

Nuestro marco de inversión responsable también comprende una integración estándar de salvaguardas ASG. Las salvaguardas ASG consisten en listas de controles y exclusiones basadas en normas que se implementan en toda nuestra gama de productos para garantizar que la cartera satisfaga un estándar mínimo independiente de los objetivos ASG de las carteras individuales.

Además, una parte cada vez mayor de nuestra oferta de productos incluye características ASG adicionales. En función de la estrategia de inversión, la cartera podría excluir determinados sectores, seleccionar valores que satisfacen criterios ASG más exigentes o invertir de forma temática, por poner algunos ejemplos.

Seguimiento de las PIAS

El modelo de seguimiento de las PIAS de NAM aplica un enfoque basado en los riesgos. En primer lugar, se analiza el comportamiento de los indicadores de PIAS de una empresa en la que se invierte. A continuación, se establece una clasificación de los emisores en función del comportamiento de sus indicadores de PIAS, tanto para indicadores individuales como para el conjunto de los indicadores. De la evaluación y la clasificación totales se obtiene una nota que indica el comportamiento de cada empresa en la que se invierte. Las empresas consideradas con un mal comportamiento, ya sea en el conjunto de los indicadores o en indicadores individuales, se someten al análisis del equipo de inversión responsable de NAM.

La evaluación y la clasificación del comportamiento se llevan a cabo usando el modelo de PIAS desarrollado internamente por NAM, que aplica una combinación de diversos valores de puntos de datos, puntuaciones y ponderaciones obtenidas de varios proveedores de datos. Para un mismo indicador pueden usarse varias fuentes de datos. En esos casos, se selecciona la fuente que se considera la más adecuada. La importancia de los indicadores se prioriza en función de parámetros revisados y mantenidos por analistas ASG del equipo de inversión responsable de NAM. Esos parámetros tienen en cuenta varios aspectos que pueden incidir en el comportamiento del modelo, entre los que se incluyen la calidad de los datos, la actualidad y la trayectoria de los datos, la cobertura de los datos, aspectos relacionados con la metodología de los proveedores de los datos, la importancia del tema del indicador y la divergencia de valores en los indicadores.

Los emisores con peor comportamiento, o «con indicadores negativos», identificados por el modelo serán analizados por el equipo de inversión responsable y, si procede, se presentarán al Comité de inversión responsable, que los identificará y tomará una decisión sobre las acciones procedentes. También se pueden identificar casos a partir del análisis interno sobre la base de información y datos de otras fuentes. El abanico de posibles acciones es el siguiente:

- **Implicación:** la empresa en la que se invierte se identifica como candidata para un caso de implicación. Puede deberse a varios motivos, entre los cuales cabe citar el comportamiento de la totalidad o parte de los indicadores de las PIAS del emisor o una baja cobertura de datos para la empresa en cuestión en comparación con el índice de referencia. El equipo de inversión responsable inicia una implicación con la empresa en la que se invierte y hace seguimiento del comportamiento después de la interacción basándose en indicadores de rendimiento clave (KPI, por sus siglas en inglés) relacionados con los retos identificados relacionados con las PIAS.
- **Exclusión:** la empresa en la que se invierte se considera no admisible para la inversión en las carteras de NAM y se añade a la [lista de exclusiones](#) de NAM.
- **Sin acción:** se considera que el nivel de los indicadores de PIAS de la empresa en la que se invierte es aceptable o que no refleja el comportamiento actual real de la empresa, y no se precisa ninguna acción en ese momento. La empresa seguirá sometiéndose a evaluaciones continuas.

A la hora de decidir la acción adecuada, el Comité de inversión responsable considera, entre otras cosas, la gravedad y el alcance de las incidencias adversas individuales, así como la probabilidad de que se produzcan incidencias adversas y la gravedad de estas, lo que incluye sus características posiblemente irremediables.

5. Acciones emprendidas o previstas en relación con las PIAS

NAM atesora una dilatada trayectoria de integración de factores ASG, exclusiones basadas en normas e implicación en materia ASG. Si desea obtener más información, pueden consultarse el [Informe anual sobre inversión responsable](#) de NAM y la [lista de exclusiones](#) de NAM. Además, NAM lleva a cabo sus actividades de voto a través de las sociedades de fondos a las que se puede acceder a través de nuestro [portal de voto](#).

6. Resumen de la política de implicación

NAM lleva a cabo, en nombre de sus clientes, una serie de actividades de implicación con las empresas en las que se invierte con el fin de ejercer influencia en ellas para que mejoren sus prácticas en materia ASG, lo que incluye el fomento de un enfoque a largo plazo para la toma de decisiones. Nuestras herramientas de propiedad activa incluyen la votación, la asistencia a juntas generales anuales, la contribución al desarrollo de normas ASG sectoriales, la implicación directa con las empresas y la presentación de resoluciones de los accionistas.

La implicación de NAM con las empresas en las que se invierte se puede clasificar en tres categorías principales: temática, relacionada con la normativa y relacionada con la inversión. Estos tipos de implicación pueden solaparse entre sí y aplicarse a cualquier empresa de forma simultánea.

Las **implicaciones temáticas** pueden emprenderlas NAM en solitario o en colaboración con otros gestores o propietarios de activos. Las implicaciones colaborativas pueden tener lugar en el marco de iniciativas sectoriales, como Climate Action 100+, Sustainability Accounting Standards Board (SASB), los Principios de inversión

responsable de Naciones Unidas (UNPRI, por sus siglas en inglés) (PRI), Carbon Disclosure Project (CDP) o Investor Alliance for Human Rights, o a través de iniciativas específicas. En algunos casos, NAM iniciará y liderará esas alianzas específicas con inversores. Por lo general, las implicaciones temáticas de NAM estarán relacionadas con aspectos incluidos en una de las principales áreas de interés identificadas en la estrategia ASG de NAM:

- Clima
- Derechos humanos
- Buen gobierno corporativo
- Biodiversidad/agua

Las **implicaciones relacionadas con la normativa** se inician tras observar infracciones de las normas, indicadores rojos de las PIAS u otra información negativa grave, tal como se ha descrito anteriormente.

Las **implicaciones relacionadas con la inversión** se inician y ejecutan al nivel de cada estrategia de inversión concreta.

De forma combinada con nuestra implicación directa con las empresas, NAM vota en tantas juntas generales anuales como le resulta posible, priorizando las votaciones relacionadas con las cuatro áreas principales mencionadas anteriormente al tiempo que, en general, insiste en que las empresas 1) actúen velando por los intereses a largo plazo de los accionistas, otras partes interesadas y la sociedad en general, 2) protejan los derechos de todos los accionistas, 3) garanticen una estructura eficiente e independiente del consejo, 4) pongan las estructuras de incentivos para los empleados en consonancia con los intereses a largo plazo de los accionistas, otras partes interesadas y la sociedad en general, 5) comuniquen información al público de una forma oportuna, exacta y adecuada, y 6) garanticen unos estándares y una rendición de cuentas de primer orden en relación con los factores sociales, ambientales y éticos.

Si desea obtener más información, puede consultar la [Política de implicación](#) de NIM, la [Política de implicación](#) de NIFSA y los [Principios de gobierno corporativo](#) de NIFSA.

7. Referencias a normas internacionales

La aplicación que NAM hace de las PIAS se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y en tratados y normas internacionales pertinentes, entre los cuales se incluyen:

- El Pacto Global de las Naciones Unidas
- Los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Los Derechos del Niño y Principios Empresariales
- Los convenios de la OIT sobre la normativa laboral
- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- La Convención sobre Municiones en Racimo
- El Acuerdo de París dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Por lo que respecta a la convergencia con el Acuerdo de París, la aplicación que hace NAM de las PIAS incluye el requisito de que las empresas en las que se invierte que estén activas en los sectores más críticos para el clima demuestren una estrategia de transición verosímil que sea compatible con los objetivos climáticos del Acuerdo de París. Esto incluye evaluaciones de sus vías de descarbonización, así como de sus contribuciones positivas a la mitigación del cambio climático. A medida que las metodologías para analizar estos aspectos alcanzan progresivamente una mayor madurez para un número más amplio de sectores, el número de empresas sujetas a este requisito aumentará.